

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva- Edición 2015

User Information

Name:	Anonymous	Email:	N/A
Location:	N/A	Company:	N/A
Position:	N/A	IP Address:	201.163.34.226
Started:	06/17/2015 12:19 PM	Completed:	06/29/2015 6:20 PM
Time Spent:	12 days, 294 hours, 17641 minutes, 1058476 seconds, 1058476000 milliseconds	Custom 1:	N/A
Custom 2:	N/A	Custom 3:	N/A

I. INFORMACIÓN GENERAL Estado Miembro Postulante

México

Institución Pública Postulante

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Nombre de la Experiencia Innovadora

Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras

Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:

La etapa del diseño de la experiencia inicia en marzo de 2004, posteriormente con la promulgación de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables el 26 de abril del 2007, establece la obligatoriedad en la utilización de sistema de localización y monitoreo satelital, para llevar a cabo actividades de inspección y vigilancia en materia pesquera.

La implementación consolidada, inicia en septiembre del 2008 con la puesta en marcha del Programa de Localización y Monitoreo Satelital de embarcaciones pesqueras.

Categoría a la que postula

Innovación en la Coordinación institucional (inter-institucional, intra-institucional, trans-institucional, con la sociedad civil, con el sector privado)

II. BREVE PRESENTACIÓN/SUMILLA DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA: En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora (200 palabras como máximo).

El Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, se encuentra alineado Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, donde procura el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo pesquero, siendo su único en su tipo a nivel nacional, permitiendo el Programa llevar de manera efectiva;

-Conocer la localización exacta de la ruta tomada por la embarcación a lo largo de su viaje, así como la zona de pesca;

-Mejorar la información para la investigación técnica y científica pesquera;

-Verificar el respeto a las vedas, así como a las áreas de captura restringidas o prohibidas y el grado de incidencia o reincidencia de embarcaciones, lo que aportará información a las autoridades, que podrá ser considerada como prueba de eventuales infracciones o ilícitos en los términos de las disposiciones aplicables.

-Apoyar con información de ubicación de embarcaciones a las autoridades encargadas de la salvaguarda y vida humana en el mar.

Derivado de la múltiple información que se genera, hace útil y necesario en los procesos que llevan a diversas áreas de gobierno y organizaciones pesqueras, asegurando una Coordinación Institucional (inter-institucional, intra-institucional, trans-institucional)

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la entidad Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)
Postulante:

Dirección: Ave. Camarón Sábalo s/n Esq. Tiburón, Fracc. Sábalo Country Club,
Mazatlán, Sinaloa, México

Teléfono: 01(669) 915.69.00 Ext. 58304

Fax: -

Página Web: www.conapesca.sagarpa.gob.mx

E-mail: jmontanop@conapesca.gob.mx

Nivel Administrativo de la Entidad

Nivel Nacional

Naturaleza Administrativa de la Entidad

Otra, explíquelo: Órgano administrativo desconcentrado

IV. INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA Por favor, exponga el caso de la Experiencia Innovadora de su Entidad utilizando un lenguaje claro y una redacción breve y concisa. Para tal efecto, le pedimos organizar la información procurando responder las interrogantes contenidos en los siguientes ítems: 1. Descripción de la Experiencia innovadora En esta sección, se solicita exponer en detalle la Experiencia Innovadora presentada. Por favor, facilite información que corrobore y otorgue más elementos sobre la iniciativa y tome en consideración las siguientes interrogantes para orientar su descripción: ¿Cuál fue el problema que se buscó solucionar? (No más de 300 palabras).

México cuenta con una gran riqueza en materia de recursos pesqueros, ya que posee:

1. 2,946,825 Km² de Zona Económica Exclusiva.
2. 231,813 Km² de Mar territorial.
3. 11,592, 77 Km de Litoral.
4. 367,795 Km² de plataforma continental.

El sector Pesquero Mexicano ha enfrentado una problemática de explotación debido a las limitaciones de recursos para cubrir mediante operativos tradicionales de inspección y vigilancia, miles de kilómetros de costa y decenas de embarcaciones pesqueras, y de esa manera hacer cumplir ordenamientos y regulaciones que existen en la materia.

La explotación desordenada de recursos genera problemas de muy diversa índole, que van desde la sobreexplotación de recursos pesqueros, hasta conflictos graves por fricciones entre pescadores.

Es de señalar que México cuenta con una de las flotas pesqueras de mediana altura más grande y diversificada (Camarón, Atún, Sardina, Anchoqueta, Pelágicos, Escama, Tiburón, Pulpo, Cangrejo y Calamar) en el continente Americano, con mayor extensión de operación (Pacífico y Golfo de México), las cuales operan todo el año conforme su ciclo productivo de pesca.

En ese mismo tenor, hace necesario contar con herramientas tecnológicas que permitan la atención oportuna al sector en situaciones de emergencia de embarcaciones y tripulaciones, cuando se presenten fenómenos naturales durante las temporadas de pesca, que cada temporada pone en riesgo miles de pescadores que laboran en embarcaciones de mediana altura, como peligros cotidianos que se enfrentan las tripulaciones, teniendo en los años 80, 90 y principio del año 2000 tragedias a raíz de fenómenos meteorológicos y accidente que hundieron embarcaciones sin que se localizara su ubicación.

De ahí se buscó solucionar la problemática expuesta, mediante el Programa de Monitoreo Satelital, mediante utilización de mecanismos tecnológicos y científicos que permitan la vigilancia y apoyo constante de la actividad pesquera que se desarrolla en nuestros litorales.

¿En qué consiste la Experiencia Innovadora? (No más de 300 palabras).

El Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras que lleva a cabo la CONAPESCA, actualmente realiza los trabajos de monitoreo y seguimiento satelital a 1977 embarcaciones pesqueras de mediana altura que cuentan con dispositivos de localización vía GPS (Global Positioning System) que navegan en los litorales del Pacífico, Mar Caribe y Golfo de México.

Diariamente el sistema genera 24 posiciones geográficas por embarcación, obteniéndose información de rutas y velocidades, áreas restringidas de reserva, así como las zonas prohibidas para la pesca tienen implementadas geocercas las cuales en caso de cruce de alguna embarcación genera una señal de alarma en el centro de control. El Programa, se encuentra administrado por la Dirección General de Inspección y Vigilancia, operado a través Dirección de Monitoreo y Coordinación, los siete días de la semana durante las 24 horas del día teniendo como actividades principales, apoyo de información, establecimiento de reportes, seguimiento y verificación del cumplimiento de leyes y normas relacionados con el Programa.

Asimismo permite la información que provee el programa, establecer operativos de búsqueda y rescate en el mar, como sucede en casos de recepción de una señal de emergencia emitida por embarcaciones que cuenten con el sistema, ya que el sistema permite visualizar las alertas de pánico a través del reporte arrojado por el sistema de localización con la posición específica de la embarcación, y así agilizar su rescate y la salvaguarda de los tripulantes, acciones que han permitido de la puesta en marcha del Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras la fecha, el rescate a tiempo de personas que se han encontrado laborando en embarcaciones pesqueras en situaciones de riesgo.

2. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada Por favor, explique la relación existente entre la Experiencia Innovadora y la Categoría seleccionada en forma breve y concisa (No más de 300 palabras):

Dada la importancia que representa las distintas Direcciones Generales usuarias del Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras que conforman la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca en los diversos estudios sobre el comportamiento de captura de especies, implantación de vedas para una pesca responsable en los litorales del País, control sobre el esfuerzo pesquero en las distintas especies, una eficiente Inspección y Vigilancia constante sobre áreas restringidas de pesca, apoyo con información en la salvaguarda de la vida humana en el mar, para tal efecto se proporciona información generada por el Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, a las siguientes unidades administrativas, Dependencias de Gobierno y Organizaciones Pesqueras:

-Inter-institucional:

- Entidades públicas:

1. Secretaria de Marina-Armada de México. (SEMAR)
2. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
3. Instituto Nacional de la Pesca. (INAPESCA)
4. Capitanías de Puertos (Coordinación General de Marina Mercante)
- Sociedad civil
5. Sector productivo (Cámaras y uniones de pescadores)
6. Permisionarios de pesca y agentes navieros.
7. Comités municipales de Protección Civil
- Intra-insitucional:
8. Dirección General de Inspección y Vigilancia. (CONAPESCA)
9. Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación. (CONAPESCA)
10. Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. (CONAPESCA)
11. Oficinas Regionales y Locales de Pesca. (CONAPESCA)

-Trans-institucional;

En cumplimiento de una política nacional del poder ejecutivo, a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, y en cumplimiento de acuerdos internacionales en los que México forma parte.

12. Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
13. Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA)
14. Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de la Administración Nacional de Océanos y la Atmósfera (NOAA por sus siglas en inglés)

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación A continuación, le solicitamos que proporcione información específica que será valorada por el Jurado Especial. Le pedimos por favor brevedad, y en lo posible proporcionar datos e información específicos: a. Originalidad. Creación de procesos dentro de la Administración Pública sobre la base del conocimiento y experiencia que tenga carácter inédito y transformador. A través de este criterio, se busca estimular la creatividad de los gestores públicos en la solución de problemas cotidianos relacionados al quehacer estatal. Precise la siguiente información: ¿Quién ideó la Experiencia Innovadora? (No más de 300 palabras). Por favor tomar en cuenta: - Informe de Consultoría- Propuesta Política- Funcionarios de la misma entidad

Funcionarios de la misma entidad a través de la Dirección de Monitoreo y Coordinación de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de CONAPESCA

Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora (No más de 300 palabras): Por favor, tomar en consideración la siguiente información: - Viabiliza poblaciones no atendidas - Primera vez que una Administración Pública se ocupa del tema - Cuenta con un inédito apoyo del sector privado - Involucra en la gestión, por primera vez, a los ciudadanos - Otros datos que ayuden a explicar el carácter inédito y transformador de la Experiencia Innovadora

1. Costo de operación más bajo (VMS) contra sistemas tradicionales de inspección y vigilancia por métodos tradicionales aéreos y de navegación lo que permite no la eliminación total de vigilancia tradicional, pero si un ahorro importante.
2. Operativos en litorales: se operó el sistema actual en el Pacífico Mexicano y Golfo de México; se estima que una combinación del Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras y el patrullaje aéreo, marino y en tierra, apoyados por herramientas de computo en el centro de Monitoreo Satelital en Mazatlán, Sinaloa, han sido los elementos para lograr la prevención y detección de un porcentaje considerable de las posibles infracciones a las regulaciones vigentes, que de otra manera resultarían difíciles para ser ejecutadas con métodos tradicionales.
3. Hemos atendido señales de emergencia las cuales se le informo a SEMAR para que esta

prestara auxilio a embarcaciones por causa del mal tiempo, por desperfectos mecánicos, embarcaciones con tripulantes enfermos, embarcaciones asaltadas, embarcaciones incendiándose. Lo anterior gracias a que las embarcaciones pudieron transmitir puntualmente su ubicación mediante el Programa y de esta forma se generó el proceso de rescate de las mismas.

4. Mayor control de combustible subsidiado, mediante una base de datos por embarcación con datos de trayectorias, velocidades, etc., que permitan el monitoreo de consumos de embarcaciones.

5. Definición de las zonas de pesca, permitiendo la inhibición en el ingreso de embarcaciones en zonas naturales protegidas, como es el caso del refugio de la vaquita marina (*Phocoena sinus*), especie en extinción que tiene su habitat en el límite del golfo de California y el mar de Cortés.

6. Reporte estadístico donde se muestra el comportamiento de las embarcaciones de diferentes pesquerías.

7. Control, seguimiento y ordenamiento pesquero de la flota de mediana altura Mexicana

¿Existieron algunos antecedentes de la Experiencia Innovadora?, ¿en la misma entidad u otras entidades? (No más de 300 palabras).

-No se evidencia la implementación de la práctica en nuestra entidad.

- No hay evidencia de la implementación de prácticas similares en ninguna institución del Gobierno regional o Local en el país.

-Algunas dependencia y entidades de gobierno federal, estatal y local derivada de la eficacia del Programa, han emprendido acciones de implementar monitoreo de embarcaciones menores, en aguas interiores o que realicen pesca ribereña.

b. Impacto Ciudadano. Implica demostrar que la innovación repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía. Por ejemplo, tiempo menor de espera, información en un lenguaje claro y sencillo, procesos simplificados, etc. Precise la siguiente información: Población(es) beneficiaria(s) objetivo. Precise datos cualitativos (quiénes). De no ser determinable. por favor precise la forma en la que se benefician los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras).

La experiencia va dirigida a tripulación y armadores (propietarios) de Embarcaciones Pesqueras que conforma la Flota Nacional Pesquera, y que desempeñan sus actividades de pesca dentro y fuera de la Zona Económicamente Exclusiva.

El Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, monitorea actualmente 1977 embarcaciones pesqueras, de los cuales en promedio laboran en ellas 6 tripulantes por embarcación, en algunos caso se amplía hasta 18 tripulantes por embarcación como son las embarcaciones dedicadas a la pesca de atún.

Población(es) beneficiaria(s) objetivo. Precise datos cuantitativos (cuántos - directos e indirectos). De no ser determinable. por favor precise la forma en la que se benefician los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras).

Se considera que el programa beneficia a una media entre 12,000 a 15,000 personas, entre tripulantes y permisionarios de pesca.

De igual forma beneficia a diversas instituciones de gobierno en sus planes de operaciones que llevan a cabo servidores públicos e instituciones, ya sea en actividades de inspección y vigilancia, control de entrada y salida de puerto de embarcaciones, ordenamiento de la flota pesquera, administración de apoyos otorgados por la institución, apoyo en la salva guarda de la vida humana en el mar, por lo que el danto no es cuantificable.

Explique, ¿cómo se beneficia a los(as) ciudadanos(as) (No más de 300 palabras). Por favor, tomar en cuenta la siguiente información: - Menores tiempo de espera- Reducción de costos de trámites- Mejora de condiciones de vida de ciudadanos(as) en diferentes dimensiones

1. Registro y actualización de datos de la flota pesquera de mediana altura.

2. Uso generalizado de equipos satelitales por parte de permisionarios.

3. Seguimiento permanente de embarcaciones que cuentan con VMS.
4. Conocimiento del estado que guarda la flota.
5. Registro de actividades de flota en operación.
- 6 Utilización de tecnologías de información por parte del ciudadano para conocer la localización de sus embarcaciones.
- 7 Prevenir posibles situaciones de emergencia en la flota pesquera de mediana altura con motivo de fenómenos meteorológicos.
- 8 Apoyo a tripulación en caso de emergencia, permitiendo la reducción desde su puesta en marcha en más de un 95% las incidencias fatales en la tripulación.

¿Cuenta con indicadores cualitativos que así lo demuestren? Especifique, por favor (No más de 300 palabras):

El Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, gracias a la ubicación y localización de manera inmediata, ha permitido apoyar a la SEMAR, en operativos de búsqueda y rescate en el mar, como sucede en casos de recepción de una señal de emergencia emitida por embarcaciones que cuenten con el sistema, ya que el sistema permite visualizar las alertas de pánico a través del reporte arrojado por el sistema de monitoreo, con la posición específica de la embarcación, y así agilizar su rescate y la salvaguarda de los tripulantes, acciones que han permitido de la puesta en marcha del Programa de Localización y Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras a la fecha, el rescate a tiempo de personas que se han encontrado laborando en embarcaciones pesqueras en situaciones de riesgo.

¿Cuenta con indicadores cuantitativos que así lo demuestren? Especifique, por favor (No más de 300 palabras):

El Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, durante el año 2009, a mayo de 2015 se han atendido 362 reportes de alarma de pánico teniendo dando apoyo aproximadamente a 1, 921 tripulantes que laboran en embarcaciones, donde se ha prestado auxilio directo de la Armada de México en ellas, en atención a los • Convenios internacionales SOLAS/74 referente a Seguridad de la Vida en el Mar, PBIP/2004 referente a Buques e instalaciones Portuarias y SAR/79 referente a Búsqueda y Rescate, hace necesaria la participación que corresponda a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes a través de las capitánías de puerto; y Secretaria de Marina-Armada de México.

c. Replicabilidad. Se refiere a la capacidad de replicabilidad de la Experiencia Innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto, deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos y sociales, etc. Precise la siguiente información: ¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades? (No más de 300 palabras) Por favor, tomar en consideración lo siguiente: - Adaptabilidad a instituciones de diferentes dimensiones - No requiere de mucho presupuesto - Fácil manejo de posibles conflictos de diversa índole al tratarse de una iniciativa demandada y de uso común - No requiere de mucho personal - Capacitación del personal se realiza de forma sencilla - Otros aspectos que considere pertinentes

Dado los resultados que ha dado el Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, especialmente en la salvaguarda de la vida humana en el mar y protección a especies acuáticas, hace que el programa este siendo replicada por otras instancias de Gobierno como es la Coordinación General de Marina Mercante, y Gobiernos de los Estados, para que embarcaciones menores que sufran un incidente, estas sean ubicadas y localizadas de manera rápida por la autoridades. Así como mantener un control de unidades que salen fuera de muelle.

¿Qué elementos centrales deberían ser considerados antes de que la Experiencia Innovadora sea replicada en otras entidades? Por favor, explique (No más de 300 palabras):

- Conocer el tipo de tecnología a utilizar.
- Contar con un marco jurídico que le permita a la entidad ejecutar el programa.
- Concientización del usuario del beneficio que contrae el ingreso al programa.
- Establecer un análisis y planeación de los recursos a invertir en el programa.

- Establecer objetivos y metas institucionales para seguimiento y ejecución del programa
- Diseñar estrategias para establecer controles de ingreso, cambios o bajas de quienes se inscriban al programa, con el objeto de mantener una base de datos actualizada y funcional.
- Elaborar programas de visita para capacitación en el uso de tecnologías a la población usuaria del servicio.
- Llevar un seguimiento estadístico de los asuntos relacionados con el Programa.

d. Eficacia. Hace referencia a la capacidad de medir/alcanzar los resultados esperados por medio de la Experiencia Innovadora, en función a los objetivos que se han propuesto en una determinada política pública (entendida en sentido amplio como programa, actividad, proceso, etc). Precise la siguiente información: ¿Cuáles fueron los plazos que se consideran desde el inicio de la política pública?, ¿se cumplieron? (No más de 300 palabras)

La vigencia de la implementación de la práctica integrada es de carácter indeterminado. El plan de Trabajo tiene una periodicidad plurianual, desde el año 2007 se viene cumpliendo las metas programadas.

Precise por favor, los resultados obtenidos, en datos cualitativos (No más de 300 palabras):

-En el año 2004, se inició como un programa piloto, con un número delimitado de embarcaciones, donde los armadores colocaban de manera voluntarias equipos GPS a sus embarcaciones, con objeto de salvaguardar la vida humana en el mar.

-Para el año 2007 se llevó a cabo el proyecto de bases de licitación para establecer el tipo de la tecnología satelital, infraestructura, datos, recursos humano, equipo y equipamiento a utilizar para la elaboración del programa de monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras, en ese mismo año se realizó la licitación de tecnología y se lleva a cabo el diseño y planificación del programa.

-Para el 2008, se llevó a cabo la instalación de equipos satélites en el 70% de las embarcaciones, se adecuó la tecnología a utilizar y se equipó la infraestructura, para el 2009 se tenía monitoreando el 100% de las embarcaciones pesqueras, así mismo se capacito de manera intensa a tripulación, servidores públicos y armadores en el uso de tecnologías.

-Los años 2011 y 2012 se ejecutó mejoras en los programas operativos y de coordinación entre dependencia y sector civil.

-El año 2013, se mejoraron los sistemas, estableciendo equipos de vanguardia y de mejor alcance, resolución.

-Hoy en día se tiene un sistema de vanguardia que permite monitorear la flota de mediana altura dentro y fuera de la zona exclusiva de México, segmentada por pesquerías, litoral, puerto base y establecimiento de programas permanente de capacitación, facilidad de usos de tecnología, y un interés del sector productivo en el uso de esta.

Precise por favor, los resultados obtenidos, en datos cuantitativos (No más de 300 palabras):

- Se tienen instalados y operando 1,977 dispositivos en igual número de embarcaciones; representado el 100 % de la flota pesquera de mediana y altura.
- De enero de 2009 a mayo de 2015, se han realizado 13,820 Mantenimientos realizados a equipos transreceptores
- De enero de 2009 a mayo de 2015, se ha prestado apoyo a 362 embarcaciones con motivo de emergencia.
- De enero de 2009 a mayo de 2015, se han atendido 12,842 solicitudes de información proporcionado por el Programa (OFP, Oficinas Pesca, SEMAR, PROFEPA, Capitanía de Puerto, y Particulares).
- Capacitación al 100% sobre el uso de tecnología satelital a Capitanes de barcos
- Capacitación permanente a servidores públicos relacionados con el Programa de Monitoreo Satelital de embarcaciones Pesqueras.

¿Cuál fue el medio de evaluación de la política pública innovadora? (No más de 300 palabras)

- La normatividad aplicable al programa (leyes, normas oficiales, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el programa pretende atender.
- Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el programa.
- Seguimiento y control permanente del programa.
- Sistemas de información del programa con el público.
- Evaluaciones del programa. (Recomendaciones, quejas, mejoras)
- Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Si pudiera dar una opinión sobre los resultados obtenidos a través de la Experiencia Innovadora: ¿Diría Ud. que los resultados obtenidos han sido de mayor, regular o menor impacto? Por favor, explique (No más de 300 palabras):

La experiencia innovadora se puede considerar de gran éxito y por ende de gran impacto institucional y social, debido a la utilidad del Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones pesqueras, hoy en día se encuentra incorporado como parte de los programas de mejoras al sector pesquero, el cual se ha mantenido integro por diferentes administraciones, y cambios estructurales en la dependencias.

Aunado, que hoy en día gracias a los resultados del programa, el sector pesquero lo ha adoptado como un medio fundamental para la salva guarda de la vida humana en el mar.

Así como pisa fundamental para ordenar, controlar y vigilar la flota pesquera de mediana altura Mexicana, este programa es único en su tipo a nivel nacional, teniendo gran reconocimiento y confianza por los sectores productivos como oficiales por su eficiencia.

¿En qué medida se solucionó el problema público inicial? (No más de 300 palabras)

Al ser un programa único en su tipo, y no contar con antecedentes ni experiencias, uno de los grandes problemas era el desinterés del usuario (tripulación, armadores y servidores públicos) en el uso del programa de monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras.

Sin embargo al ver resultados como son detección de embarcaciones de pesca ilegal, apoyo de rescate de tripulaciones, control y ordenamiento de embarcaciones, indicador estadísticos de ubicación de flota operando y apoyo de la flota por motivo de fenómenos naturales.

El programa tomo un gran impulso, hasta ser considerado uno de los programas más elementales y recurridos por el usuario y el sector publico relacionado con actividades de pesca.

e. Eficiencia. Se refiere a la capacidad de la Administración Pública para ordenar sus procesos de tal forma que éstos optimicen sus recursos (financieros, humanos, etc); y a su vez, generen mayores y mejores resultados. Precise la siguiente información: Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la Experiencia Innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto? (No más de 300 palabras)

El presupuesto autorizado para el programa es de \$ 197'073,124.77 pesos mexicanos, el cual es establecido, en función a la adquisición de tecnología satelital, equipamiento, infraestructura, y recurso humano, sin que el recurso asignado sea necesariamente utilizado en su totalidad.

El cual se ejecutan tomando en cuenta la implementación y ejecución del programa, asegurando que los recursos solamente se utilicen los que sean necesarios, aunado un control riguroso en el seguimiento de la implementación, para lo cual se establecen filtros de revisión por diferentes áreas asegurando con esto una optimización en el gasto y procesos de verificación y análisis acordes, por lo que se puede considerar que son administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante (No más de 300 palabras)

De manera directa 32 personas, Divididas en Ingenieros, Desarrolladores, Operadores, Técnicos, Capacitadores y Enlace administrativos.

Asimismo se cuenta con diverso personas laborando de manera indirecta en el programa, el cual no es determinado, ya que realizan funciones no permanentes conforme a necesidades que se susciten, como es mantenimiento de equipos, soldadores, electricistas, entre otras.

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva? (No más de 300 palabras)

Muy positiva, ya que el programa de monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras es un sistema de vanguardia, único en su tipo en México, acorde a los lineamientos internacionales establecido por instancias y organismos internacionales que México forma parte, cuyo objetivo fundamental es hacer de la pesca una actividad segura y viable en términos técnicos, económicos y sustentables, considerando los intereses de los usuarios de los recursos, brindando un apoyo fundamental a las actividades de Inspección y Vigilancia de los recursos pesqueros de la actividad pesquera que se desarrolla en nuestros litorales, así como una herramienta elemental como un coadyuvante esencial en la salvaguarda de embarcaciones.

En cuanto el costo beneficio es muy significativo, ya que el programa reduce considerablemente costo en operativos, realizar las operaciones de ordenamiento, investigación pesquera y de apoyo en la vigilancia con eficiencia y eficacia. Es decir el Programa ha permitido bajar costos en programa de la dependencia que anteriormente se ejercía presupuestos importantes, como ha permitido ahorros sustantivos en otros programas de gobierno como es vigilancia constante en áreas naturales protegidas, operativos de búsqueda y rescate certeros, conocimiento del sector pesquero de la trayectoria y zona de pesca de sus embarcaciones, etc.

¿Qué dificultades encontró en el proceso de implementación de la Experiencia Innovadora y qué hicieron para superarlas? (No más de 300 palabras) Asimismo, precise por favor la siguiente información: - Dificultades presupuestales - Dificultades políticas - Dificultades sociales- Otras (Explicar, por favor)

Tipo Social.

Falta de interés de la tripulación y armadores de ingreso al programa de monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras, poca participación en capacitación en el uso de tecnologías, uso y cuidado correcto de equipos satelitales.

Tipo Político

Desconocimiento y poco interés por parte de los servidores públicos de las dependencias en temas relacionados al proceso de tecnologías de la información y capacitación de nuevas tecnologías satelitales.

f. Complejidad del problema que soluciona. Hace alusión a la complejidad del problema y de la solución que desde la Administración Pública se puede dar. En ese sentido, son más valorados las experiencias innovadoras que tienen que ver con el manejo central de la Administración Pública, aquellas que involucran a una mayor población, aquellas están relacionadas con la administración de problemas en múltiples niveles de gobierno y mancomunidades, etc. Precise la siguiente información: ¿Por qué su Experiencia Innovadora es compleja? Explique (No más de 300 palabras): Por favor, tomar en consideración los siguientes datos: - Involucra poblaciones disímiles y grandes- Involucra distintos niveles administrativos- Escasez de Recursos- Esfuerzo adicional por concertar con diferentes actores para implementar la experiencia, ¿con quiénes fue necesario coordinar?- Contexto superlativamente hostil para el trabajo de las entidades públicas- Otros (Por favor, explique)

Al ser un programa de alcance nacional y al haber un gran número de personas involucradas en su utilización, y no haber antecedentes de dicho programas, había muchos desconocimientos sobre los beneficios o funciones del programa, de ahí que se tuvo primero que informar al usuario en qué consistía el programa, ya que al principio existían muchas reticencias de ingresar como llevarlo a cabo.

Posteriormente se sensibilizó en el uso de herramientas y cuidado de los equipos del programa.

Y tercero se llevó una gran labor de capacitación en el uso de tecnología tanto a usuarios como servidores públicos relacionado con el programa.

g. Sustentabilidad de la Experiencia Innovadora. Implica el nivel de "enraizamiento" de la Experiencia Innovadora que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, a cambios políticos de la

administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y funcionarios(as) gubernamentales, etc. Precise la siguiente información: Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora (No más de 300 palabras):

La etapa del diseño de la experiencia inicia en marzo de 2004, posteriormente con la promulgación de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables el 26 de abril del 2007, establece la obligatoriedad en la utilización de sistema de localización y monitoreo satelital, para llevar a cabo actividades de inspección y vigilancia en materia pesquera.

La implementación consolidada, inicia en septiembre del 2008 con la puesta en marcha del Programa de Localización y Monitoreo Satelital de embarcaciones pesqueras.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes presupuestales de 1, 5, 10 años) (No más de 300 palabras):

Al 31 de diciembre de 2018.

Número de administraciones que la han seguido desarrollando (No más de 300 palabras):

Administración del ejecutivo Federal 2000-2006
Administración del ejecutivo Federal 2006-2012
Administración del ejecutivo Federal 2012-2018

Origen del Presupuesto ¿Público o Privado) (No más de 300 palabras):

Publico

Reconocimiento Legal de la Experiencia Innovadora que la haga obligatoria en el tiempo (No más de 300 palabras):

- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
- Norma Oficial Mexicana NOM-062-PESC-2007, para la utilización del sistema de localización satelital y seguimiento de embarcaciones pesqueras.
- Convenio internacional SOLAS/74 referente a Seguridad de la Vida en el Mar
- SAR/79 referente a Búsqueda y Rescate.
- Plan de Acción Internacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Reportada y No Regulada (FAO, 1999)

Otra información que comprenda la Sustentabilidad de la Experiencia Innovadora postulada (No más de 300 palabras):

- Diversos acuerdos internacionales como es la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), organismos regionales de los que México forma parte.

h. Perspectiva de Género. Implica determinar como la Experiencia Innovadora sometida a concurso impacta de forma diferenciada en hombres y mujeres, y cómo las Administraciones Públicas han adaptado sus procesos internos en la planificación, implementación, evaluación y monitoreo para atender esta realidad. Por favor, precise la siguiente información: Precise la siguiente información: Al momento de diseñar y planificar la Experiencia Innovadora se tomó en cuenta la realidad de mujeres y hombres y se consideró que ésta podría impactarlos de forma diferenciada? (No más de 300 palabras)

No aplica, ya perspectiva de género se considera como un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, lo que implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la administración pública federal deben realizarse con enfoque de género, es decir, están dirigidos a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres en su administración e implementación? De ser el caso, indique cifras, por favor (No más de 300 palabras):

La implementación del programa contempla por igual la prestación de los servicios integrales a ambos géneros.

¿Los cargos directivos son ocupados por hombres y mujeres?, ¿Existió algún mecanismo de selección específico como cuotas?. De ser el caso, por favor, indique cifras (No más de 300 palabras):

La selección del personal se realiza por medio de concurso abierto, a través del Servicio Civil de Carrera, teniendo las mismas oportunidades de ingreso y acenso hombres y mujeres, habiendo hombres y mujeres con cargo directivos en el programa.

¿La Experiencia Innovadora cuenta con una Estrategia explícita/institucionalizada de acción afirmativa o discriminación positiva con los beneficiarios atendiendo las diferencias de género? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres de familia, entre otros. Explique cuáles, por favor (No más de 300 palabras):

La iniciativa se basa en un Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, por lo que no hace distinción de género a quien tienen derechos de ingresar a él.

¿La Experiencia Innovadora ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres entre sus beneficiarios? De ser el caso, indique cifras, por favor (No más de 300 palabras):

No se advierte un impacto diferenciado en la iniciativa, según la variable de género, ya que la iniciativa se basa en un Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, por lo que no hace distinción de género a quien tienen derechos de ingresar a él.

¿A considerado la Experiencia Innovadora algún método de monitoreo y evaluación distinta para determinar cómo impacta diferencialmente a hombres y mujeres? Si es así, se cuenta con alguna estrategia adoptada para superar las dificultades? (No más de 300 palabras)

No se advierte un impacto diferenciado en la iniciativa, según la variable de género, ya que la iniciativa se basa en un Programa de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, por lo que no hace distinción de género a quien tienen derechos de ingresar a él.

DECLARACIÓN DE LOS(AS) PARTICIPANTES

Nombre del Representante Legal:	Mario Alberto Castanedo Peñuñuri
Cargo:	Director General de Inspección y Vigilancia
Teléfono:	(0169) 915-69-00
E-mail:	mario.castañedo@conapesca.gob.mx
Nombre de la persona de contacto:	Joaquin Montaña Peña
Cargo:	Director de Monitoreo y Coordinación
Teléfono:	(0169) 915-69-00 ext. 58304 y 58311
E-mail:	jmontanop@conapesca.gob.mx

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2015

Yes